

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARGUS CONSTRUCTORA ARGUSBRIP CIA LTDA.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes abril del dos mil veinte, en el local ubicado en Bugarillas y el Carrizal, en la ciudad de Tumbaco en el cantón Quito en la provincia de Pichincha, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **Argus Constructora ARGUSBRIP CIA. LTDA.**, con la asistencia de los accionistas: JUAN PABLO ENCALADA ORTEGA, propietario de 200 acciones de un dólar cada una, correspondiente al 50%; JESICA RENATA LLERENA HUGO propietario de 200 acciones de un dólar cada una, correspondiente al 50%; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. JUAN PABLO ENCALADA ORTEGA y como Secretaria a la Sra. Jesica Renata Llerena Hugo. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2019.
- 4.- Elección del Comisario de la Compañía, para el nuevo ejercicio económico.

A continuación los accionistas proceden a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019. El señor Juan Pablo Encalada procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019. El Comisario procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de los accionistas.
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2019. Una vez que los accionistas han podido escuchar el informe del

Gerente General y del Comisario de la Compañía y una vez revisado los Estados Financieros de la misma deciden aprobarlos por unanimidad.

- 4.- Elección del Comisario de la Compañía, para el nuevo ejercicio económico. Los accionistas por cuanto consideran que ha sido bueno el desempeño del CPA Gregorio Mindiola De La Torre, en su labor de Comisario, deciden elegirlo nuevamente para el desempeño de dicha función.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, habiéndosela encontrado conforme es aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para Constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman, con lo que el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos.



JUAN PABLO ENCALADA ORTEGA
ACCIONISTA



JESICA RENATA LLERENA HUGO
ACCIONISTA